

# La masculinidad como una pesada mochila llena de instrumentos de tortura

Lic. Mariano Acciardi

<mailto:acciardi@gmail.com>

<https://www.marianoacciardi.com.ar>

Texto publicado en libro "Amor y deseo. Clínica y política de la diversidad en salud mental"

AASM - 2022

## Resumen

La Ley Argentina 26485/2009 menciona las violencias psicológica, simbólica, sexual y acoso callejero da vuelta el paradigma de la violencia doméstica. Nombrarlas les da una existencia social, sacándolas de lo legitimado como personal-privado. Contrariamente a la visión romántica, para las mujeres, "la familia" es el grupo social más violento, y, "el hogar" el lugar más peligroso. Del trabajo con las sobrevivientes puede detectarse lo que en la bibliografía se conoce como síndrome de indefensión aprendida: la pareja sometida cree que él es su mejor opción, a pesar de los maltratos y el sufrimiento permanentes. Se asocia dicho síndrome con el que acontece, en el vínculo entre el torturador y la persona torturada.

Conductas aparentemente normales, legitimadas por la masculinidad contribuyen a producir la devastación psíquica y subjetiva de la cual el síndrome es su expresión, consecuencia del tiempo en que una mujer o subjetividad feminizada es sometida al ciclo de la violencia.

Se explicitan conductas extraídas del trabajo con agresores y sobrevivientes que constituyen los instrumentos de tortura de imposición de la asimetría de poder y el sometimiento. Sin quitar gravedad ni justificar lo anterior, se describe la pesada mochila que constituye para la persona autopercebida varón el peso de la masculinidad. Finalmente se desarrollan estrategias realizadas en un dispositivo de atención a varones que ejercen violencia de género con vistas al destejido de las tramas de la masculinidad que determinan algunos de estos mecanismos de tortura y sometimiento. Por último, se presentan ciertas dificultades del trabajo entre las que se encuentra la asimilación y desactivación de las luchas feministas consolidando la opresión bajo discursos como los de las "Nuevas Masculinidades" o el "Varón Deconstruido". El trabajo con varones muestra que la masculinidad como proyecto extractivista de dominación no se neutraliza con meros discursos bonitos.

## Introducción

En la visión romántica el hogar y la familia constituyen los espacios ideales de contención y regocijo para las personas, culturalmente mucho más para las personas autopercebidas mujeres. Contrariamente, la realidad demuestra que para ellas, la familia es el grupo social más violento y el hogar el lugar más peligroso<sup>1</sup> (Sagot, 2008, p. 36). Los estudios de género permitieron identificar las formas de violencia vinculándolas con pautas culturales y sociales diferenciales para hombres y mujeres. A partir de la Ley 26485 (2009), en la Argentina la violencia salió de la vida doméstica al ámbito de lo público. Nombrar las violencias les da una existencia social, sacándolas de lo personal. Violencia es desigualdad, sometimiento y opresión, su ejercicio legitimado y sostenido en el tiempo, provoca síndromes de indefensión aprendida. La visión de género no debe priorizar un vector de opresión sobre otro, no debe invisibilizar otros vectores de sometimiento consustanciales de la identidad (raza, religión, sexo, clase social). La desigual y diferencial distribución de poderes es una de las determinaciones centrales de las violencias de género. El quebrantamiento de la "identidad" (Auglanier, 1975), la alienación del pensamiento por parte del deseo y poder de quien impone la violencia, son sólo algunas de sus consecuencias. La desestructuración psíquica producto de las violencias emocional y simbólica, perturba profundamente el raciocinio y los recursos emocionales impidiendo u obstaculizando la defensa de las sobrevivientes. Produce una vivencia de alerta permanente, angustia, tristeza, miedo, desasosiego, pérdida de seguridad y confianza, predominio de aceptar las cosas para no ser nuevamente destino de actos violentos, sentirse diferente, inferior, en defecto, humillación, autodesprecio, desesperanza, aislamiento, silencio, la vergüenza en el cuerpo, de haber sido sometida (Velazquez, 2003, pp. 26-38).

Invisibles instrumentos de tortura imponen silenciosamente una identidad a la persona dominada, al servicio del miembro dominante. Sus consecuencias son perpetuar

---

1 El hogar por estadísticas de latinoamérica es donde ocurren el 80% de los incidentes violentos que sufren las mujeres así como también la gran mayoría de los femicidios (Sagot, 2008, p. 36)

la distribución frecuentemente injusta para las mujeres, de los derechos y oportunidades. El orden social acompaña y ayuda a la dominación adjudicando al varón el monopolio de la razón: “¡Estás loca!” “¡Exagerás!”. Los varones se instalan en un lugar identificatorio reafirmativo de la creencia de superioridad y de necesidad de control, satisfaciendo deseos de dominio y ser objeto exclusivo de atención de la otra persona. La epistemología de la diferencia sexual aporta gran parte de la energía renovable hacia la consolidación de las violencias. Se mencionan a continuación elementos extraídos de la experiencia en la clínica con sobrevivientes y en dispositivos de HEVG<sup>2</sup>

### **Lo performativo de la masculinidad como naturalización de las asimetrías de poder**

Lo performativo de la representación de la diferencia es un hacer permanente, silencioso y oscuro. Transformar el presente en un sitio expandido y excéntrico de experiencia y redistribución del poder (Bhabha, 2007, p. 21) no es posible sin el destejido de la masculinidad como uno de sus elementos indispensables.

Las naturalizaciones de la socialización de género han instalado gran parte de arbitrariedades culturales como naturaleza. Comportamientos que son valorados, ejecutados en su reiteración muda y no son percibidos como “instrumentos de tortura” aunque funcionan como tales: El silencio sepulcral y la cara de perro, cuyo objetivo es generar la falta de intimidad y de apertura; reticencia de información sobre uno, obligar a la dominada a girar en redondo buscando un intersticio de accesibilidad, que solo se abre cuando él quiere tener relaciones. Obligar a la dominada a adivinar lo que le pasa, no dar información. Enojo ante cualquier pedido de acceso, “*No me presiones, quiero paz, estuve todo el día trabajando*”. “*Lo hago a mi modo, no me organices*”. Y ya en el límite: “*Me tenés harto*”. O la avaricia en la afectuosidad, “*si sabés que te quiero... No necesito estar diciéndotelo todo el día*”. Se agrega el desconocimiento y silencio absoluto acerca del aporte positivo al vínculo de la persona dominada. Organizar salidas, vacaciones, siempre con amigos, jamás un espacio de intimidad. Hipervaloración de las cualidades propias:

---

2 Hombres que Ejercen Violencia de Género

*“Dónde vas a conseguir a alguien como yo...”* simultánea a una infravaloración de la persona dominada: *“A vos quién te va a querer si yo no te quiero”*. *“¿A dónde vas a ir si no estás conmigo, no ves que estás vieja?”*. *“Yo hago todo “por” vos”* [Por supuesto nunca “con” vos].

El control económico de los ingresos legitimado bajo el: *“Vos no tenés que ocuparte de “nada” [público]”*. *“Yo le doy todo, nunca le hice faltar nada, ella no necesita trabajar”* [Lo menos que puede hacer es tener la casa y/o los chicos limpios, estar arreglada con la comida lista y esperarme con las piernas abiertas cuando llego].

A los anteriores se suma la idealización social del instinto maternal (Badinter, 1991) y la buena madre como cualidades de la persona gestante “naturalmente”, que legitima decir que siempre se desempeña mal, que no es lo suficientemente madre o mujer. O más elaboradamente la manipulación a través del amor a los hijos: *“Vos seguí así que les estás haciendo mal a los chicos”*. En los estereotipos sociales la idea de la maternidad como propia de la persona autopercebida mujer funciona como juicio íntimo, sobre todo cuando no implica la dedicación a los hijos como máxima prioridad: Sentirse inferior, no a la altura, rara, no normal, no mujer.

Otros de los instrumentos de tortura lo constituyen los dobles mensajes, una cosa en las palabras *“Hacé lo que quieras, andá si querés”*, dicho con mala cara o bien después de haberse asegurado con un escandaleta tal que la persona dominada, o no tenga ganas de ir, o si va la pase mal porque ya le arruinó la noche, pensando que tiene que volver temprano y encontrarse con esa cara....

Hacerse el tonto o utilizar una supuesta “biología natural” a su favor como lo hace la ciencia por ejemplo la primatología (Haraway, 1995 y 2013) para desresponsabilizarse de situaciones injustas: *“No me di cuenta”* *“Quiero cambiar pero me cuesta, los hombres somos así”* *“No tengo tiempo para ocuparme de los chicos”* *“No pude controlarme”* *“es imposible para mí”* *“¿Para qué querés que cambie si así me siento bien?”*.

Comparaciones ventajosas, “*vos te quejás, mirá fulano lo que hace con fulana...*”. Victimización: “*Yo no puedo más, a vos nada te viene bien*”. Procrastinar los reclamos ad-eternum: “*Ya vamos a ver.*” “*Bueno, ya lo vamos a hablar*”. Generar escenificaciones de suicidio, de angustia, de llanto, buscando aliados en el campo público que desconoce los horrores del campo privado de esa misma persona. Hacerle pensar que sin ella, él podría terminar muy mal, con lo cual si le pasa algo: “*es culpa de ella*” generando así grilletes psíquicos para seguir atada al horror. Toma y entrega repentina del control sobre determinada situación. “*Bueno, hacelo como vos querés...*” Habiendo generado previamente la situación de culpa, inermidad e impericia de la persona dominada.

Buscar la aprobación social mediante la difusión de información parcial, haciendo públicas grabaciones fragmentarias de discusiones tomadas sin consentimiento. Buscar la alianza de la cofradía masculina en el desprecio a ella que está “loca” o “desquiciada”.

O también las violaciones consentidas a las que ella se resigna con tal de evitar el escándalo en la cena, junto a los chicos, o la “*cara de c...*”, “*total es un ratito, pienso en otra cosa y listo*”. Al respecto, Rich detalla que las mujeres han aprendido a asumir la violación de las fronteras físicas y psíquicas como precio para la supervivencia, y a ser autopercebidas como presas sexuales (Rich, 1996, p. 31).

Una de las reformulaciones desarrolladas por Carrasco (2018) del Ciclo de la violencia (Walker, 1979) para estas problemáticas agrega de una fase de “externalización de la culpa”. Esta fase constituye una formalización notable al respecto, no solo de las relaciones violentas de pareja, sino también de las relaciones sociales, en donde la culpabilización de la mujer esta siempre presente. “*Algo habrá hecho*” “*Hay que ver bien que pasa porque él es un hombre adorable [en lo público]*”. O a nivel íntimo, en donde por ejemplo ella es la culpable de cualquier cosa en la que él le vaya mal: trabajo, estudio, etc. “*no me ayudaste y mirá lo que me pasó*” O bien aún cuando ella gasta su propio

dinero: *“En esa estupidez gastaste la plata, si no les hace falta a los chicos, cómo gastaste toda esa guita en eso. Mirá ahora lo que nos cuesta llegar a fin de mes”*.

La externalización de la culpa legitima el estereotipo de provocadora: *“No me hagas que te pegue...”* *“Me estás provocando..”* *“Para qué lo hacés si sabés que eso no me gusta”* *“Lo hacés a propósito”*. O aprovechar las situaciones de la vida para establecer alianzas con los hijos para que sean poco afectuosos, o le digan cosas que la lastimen e incrementen la culpa.

Luego de varios años de sometimiento mediante estas estrategias de tortura psíquica, se garantiza la obediencia, aunque no necesariamente el afecto, coloreando un vínculo que sólo lleva los colores del dominador y en donde lo negativo siempre se refiere a ella que está “loca” o es una “mala madre” “no suficientemente mujer” o “una puta”.

Las relaciones de dominación del hombre sobre la mujer, las formas culturales de la masculinidad y femineidad son la pesada herencia que recibió pero no creó el capitalismo. Plantear esto último mediante un falso reduccionismo es evitar la complejidad que el sistema sexo/género representa (Rubin, 2015).

### **Objetivos de la praxis**

El sentido de “desejer la masculinidad” que abraza el dispositivo, la supone un proyecto político extractivista, que busca apropiarse de la capacidad de producción y reproducción de las sujetas a las que subordina. Apunta a conmocionar algunas de estas performances constituidas como instrumentos de tortura para la dominación de la pareja autopercebida mujer. Además de los instrumentos de tortura antedichos, la masculinidad es una pesada mochila de llevar en la vida. La exigencia que se deriva de los estereotipos sociales del exitoso, el dominante, el protector, el siempre-sano, el todo poderoso también son aspectos a atacar en los dispositivos pero que no serán objeto específico del presente trabajo.

Es preciso pensar la opresión al mismo tiempo que el margen de maniobra, la estructura determinante y la acción creadora, el nivel macrosocial y el nivel microsocioal. Pensar la opresión y explotación, los privilegios colectivos por los que se beneficia aquel que se autopercebe como hombre, reforzando su responsabilidad y la de los hombres en general. La pertenencia al grupo de los poderosos, genera un déficit de empatía, que impide percibir a la mujer como otro sujeto, lo que facilita su inferiorización y la no aceptación de la validez de sus demandas (Fabbri, 2019, pp. 56-62).

El abordaje de los autopercebidos varones que ejercen violencia implica constituir artificialmente un espacio transicional relacionado con un “más allá” que se vuelve un espacio de intervención en el aquí y ahora. Renovar el pasado refigurándolo como un espacio “entre-medio” contingente que innove e interrumpa algunas de las performances efectivas más arriba mencionadas.

Lo privado/público, el pasado/presente, lo psíquico/social desarrollan una intimidad intersticial. Una relación intimidad-extimidad que cuestiona las divisiones binarias a través de las cuales las esferas de experiencia social suelen estar opuestas espacialmente. Se trata de habitar los bordes del mundo social, estableciendo un pliegue, espacio público en el que la intimidad se abre paso en el seno de los grupos a pesar, y a causa, de la socialización de género. Se define un espacio de una retórica pública capaz de poner en acto la enunciación que corrompe contenidos político-personales. Habitar la discusión y la experiencia de la socialización de género se vuelve un modo de apelar a la hibridez de toda identidad. La hegemonía exige iteración y alteridad para ser efectiva junto con una articulación de posiciones subjetivas. La dialéctica dialógica de cuestionamiento de lo sabido y la posibilidad de introducción de la contingencia a través de lo experiencial, es uno de los instrumentos para intervenir en el seno de las determinaciones culturales de la masculinidad y la violencia. Es preciso dar lugar a este tercer espacio, irrepresentable en sí mismo, que constituye las condiciones discursivas de la enunciación que asegura que

el sentido y los símbolos de la cultura no tienen una unidad o fijeza primordiales, que aún pueden ser apropiados, traducidos, rehistorizados, re-articulados con otros y vueltos a leer (Bhabha, 2007, pp 41-52).

El texto “Otro”, intersectando al texto de lo “Mismo”, es para siempre el horizonte exegético de la diferencia, de la contingencia y nunca el agente activo de articulación y cierre de lo mismo. Transcurrir la experiencia a través de ejercicios que contemplen una relación menos objetiva, más experiencial entre cuerpo y saber predispone a la diferencia y fragmenta la Cultura como clausura de grandes teorías que reproducen una relación de dominación y privilegio. Los dispositivos grupales de intervención utilizan modelos de la complejidad, que en su intersectación habilitan intervenciones concretas que propician la modificación de algunas de estas estrategias y la toma en consideración de las otras personas con las que existen vínculos afectivos, desde una posición que podría decirse un poco más empática y sin lugar a dudas como sujetos de derecho. La constitución de estos dispositivos y programas está establecida como políticas estatales explícitamente en la Ley 26485/2009 el art. 10, inc. 7., siendo una herramienta constitutiva de las políticas de protección integral de las mujeres y sujetidades feminizadas. De la experiencia transcurrida de más de diez años en el país, puede considerarse que los dispositivos grupales son los que mayor eficacia tienen en el tratamiento de estas problemáticas (Payarola, 2017 y 2019). De la investigación de Carrasco en su trabajo de tesis (2021) se desprenden estadísticas positivas en cuanto a la modificación de conductas a condición del trabajo continuado en estos dispositivos de al menos un año.